

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada la Resolución de 23 de julio de 2009, por la que se decide el procedimiento sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2009/005TV.

Interesada: Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L.

Representante: Don Manuel Cardelo Lorente.

Acto notificado: Resolución de 23 de julio de 2009, de la Directora General de Comunicación Social, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2009/005TV, incoado a Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L., por la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, en base a los artículos 48.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de agosto de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-04/09

Encausado: José Aragón Soltero

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-05/09.

Encausado: Esteros del Piedra, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-45/09.

Encausado: Electricidad Gil Moreno, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-93/09.

Encausado: Comunidad de Propietarios C/ Valparaíso, núm. 16, de Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-94/09.

Encausado: Comunidad de Propietarios Plaza de las Amapolas, núm. 9, de Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 3 de septiembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, de acuerdo de levantamiento de Actas Previas a la ocupación del Proyecto de Línea Aéreo-Subterránea de Media Tensión que se cita. (PP. 2623/2009).

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE ALMERÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DEL PROYECTO DE LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN A 20 KV/DC, DE EVACUACIÓN DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS «FUENTE ÁLAMO» Y «LLAMO DE LA CAMARILLA» SITA EN LOS TÉRMINOS DE RIOJA, PECHINA Y BENAHADUX (ALMERÍA). LAT-5051

Visto el expediente LAT-5051, tramitado a instancias de las mercantiles Planta Fotovoltaica Valdelaguna A45, S.L., y